

MARTES 10 DE OCTUBRE CONTINÚA REUNIÓN CON TDP

El pasado jueves 4 de octubre, la CST y Telefónica sostuvieron una reunión para tratar el pliego de reclamos del periodo 2022-2023, donde se trató únicamente los temas vinculados al empleo, entre ellos la seguridad en el empleo, la asignación de funciones principales y la capacitación.

Ambas partes manifestaron su posición, la CST solicitó que se pacte la seguridad en el empleo, acordada en el convenio 2019-2022, y TDP señaló su deseo de modificar la seguridad en el empleo pactada, porque no le permite hacer uso de sus facultades que la legislación laboral le permite.

La CST manifestó su desconfianza en la cláusula de seguridad en el empleo de años anteriores porque la empresa pretendió desconocerla, interpretándola a su manera.

Con el fin de lograr un acuerdo, se analizaron las redacciones de seguridad en el empleo de ambas partes, incluyendo la seguridad en el empleo del laudo arbitral del 2013-2014.

Tanto la CST, como TDP, intercambiaron propuestas de solución, acordando reunirse nuevamente, el día 10 de octubre del presente año.

Finalmente, informamos, que este viernes 6 de octubre se realizó una reunión de forma tripartita (CST, TDP, Ministerio de Trabajo) En dicha reunión, no hubo novedades, y se informó que aún no llegamos a un acuerdo y que nos reuniríamos, nuevamente el 10 de octubre.